

**OPERPELSA S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**OPERPELSA S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, mediante escritura pública del 7 de marzo del 2006, inscrita en el registro mercantil el 15 de marzo del 2006.

Su objeto social es la construcción, señalización, en general de calles, puentes, avenidas, viviendas, obras civiles en general.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Alborada V, Mz. 51, Solar 1. Guayaquil – Ecuador, la compañía mantenía un total de 8 empleados.

## **ANTECEDENTES**

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011. Artículo primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

## **BASES DE PREPARACIÓN**

### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitida en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008, Resolución N. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 – Viernes 28 de Octubre de 2011, resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES”, sean de aplicación obligatoria por

parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por el valor de mercado de ciertos activos, que se encuentran especificadas en sus políticas de contabilidad.

## **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) al 31 de diciembre 2013.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYME) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

### **a. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la **sección 30 Moneda funcional de la entidad** (Moneda Funcional párrafo 30.2).

### **b. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de compañía OPEROPELSA S.A., **sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Objetivos de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han

aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía considera como efectivo a la caja así como a los depósitos bancarios a la vista, y se considera como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y que están sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por tanto una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo, sección 7 párrafo 7.2.

## **ACTIVOS FINANCIEROS**

La entidad ha optado aplicar como política de contabilidad lo previsto en la sección 11 y sección 12 en su totalidad.

### **Activos no Financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de OPEROPELSA S.A., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

## **a. Propiedad planta y equipo**

### **Costo**

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (**Medición al momento de su reconocimiento y componentes del costo sección 17 párrafos 9 al 12**) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (**Medición posterior al reconocimiento inicial sección 17 párrafos 15 al 26**).

El costo de activos auto-construidos, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado, y los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados (S. 17 párrafo 10 literal c).

Los gastos financieros se registrarán de acuerdo a la sección 25 costos por préstamos.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipos son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “**otras ganancias (pérdidas)**” en el resultado.

### **Costos Posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad, y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren (S.17 p. 15).

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

## **b. Cargos diferidos**

En cargos diferidos se presentan principalmente registros de productos, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

## **c. Provisiones**

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la **fecha sobre la que se informa** como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea **probable** (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## **d. Provisión para jubilación y desahucio**

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal (Código de trabajo artículo 216) a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución, y en casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador (C.T. art. 185 y 188). La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito

independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías o Bancos. (Sección 28 párrafo 18 al 20).

El párrafo 20 de la sección 28 indica lo siguiente “Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos” pero para fines deducibilidad tributaria la Ley de Régimen Tributario Interno - Reglamento en su artículo 28 literal f; indica la importancia de la contratación de empresas actuariales calificadas.

**e. Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada (Ley de Compañías art. 208).

**f. Período Contable**

El período contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Compartir](#)

| Nota |                             |                                            |             |             |
|------|-----------------------------|--------------------------------------------|-------------|-------------|
| A    | Propiedad, planta y equipos | Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: |             |             |
|      |                             | <b>Diciembre 31,</b>                       | <b>2013</b> | <b>2014</b> |
|      | Propiedad, planta y equipo  | (1)                                        | 747.879,55  | 747.879,55  |
|      | Menos:                      |                                            |             |             |
|      | Depreciación acumulada      | (2)                                        | 0,00        | 0,00        |
|      |                             |                                            | 747.879,55  | 747.879,55  |

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compañía mantiene activos fijos aportados por los accionistas.

(2) La compañía no realizó depreciación para el año 2014 Y 2013.

| Nota |                         |                                            |             |             |
|------|-------------------------|--------------------------------------------|-------------|-------------|
| B    | Construcción en proceso | Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: |             |             |
|      |                         | <b>Diciembre 31,</b>                       | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|      | Construcción en proceso | (1)                                        | 4.103,47    | 4.103,47    |
|      |                         |                                            | 4.103,47    | 4.103,47    |

(1) Al 31 de diciembre de 2013, la compañía inicio con el proceso de construccion del inmueble.

| Nota |
|------|
|------|

C      Préstamos  
a      Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:  
Accionistas

|                            |     | <b>Diciembre<br/>31,</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|----------------------------|-----|--------------------------|-------------|-------------|
| Préstamos a<br>Accionistas | (1) |                          | 327.562,78  | 327.562,78  |
|                            |     |                          | 327.562,78  | 327.562,78  |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a valores que los accionistas han prestado a la compañía.

| Nota |
|------|
|------|

D      Capital  
Social      Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                   |     | <b>Diciembre 31,</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|-------------------|-----|----------------------|-------------|-------------|
| Capital<br>Social | (1) |                      | 800,00      | 800,00      |
|                   |     |                      | 800,00      | 800,00      |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por \$800,00 por La composición del paquete accionario fue como sigue:

| <b>Diciembre 31, acciones</b>                                                |                        | <b>V/U</b> | <b>2013</b>                  |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|------------------------------|
| BENALCAZAR<br>HERNANDEZ<br>JENNY<br>MARGARITA<br>BUCHELI                     | 192                    | \$ 1       | 192,00                       |
| BENALCAZAR<br>DAYANA<br>PAULINA<br>BUCHELI<br>LÓPEZ<br>GUILLERMO<br>WILFRIDO | 192<br><br><br><br>416 | \$ 1       | 192,00<br><br><br><br>416,00 |
|                                                                              |                        |            | 800,00                       |



| Nota                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |            |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------|------|-----|--|--|--|---------------|-----|------------|------------|--|--|------------|------------|
| E                                          | Otras Reservas                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |            |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
| Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |            |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
|                                            | <table><tr><th>Diciembre</th><th></th><th>2014</th><th>2013</th></tr><tr><th>31,</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>Reserva Legal</td><td>(1)</td><td>423.620,24</td><td>423.620,24</td></tr><tr><td></td><td></td><td>423.620,24</td><td>423.620,24</td></tr></table> | Diciembre  |            | 2014 | 2013 | 31, |  |  |  | Reserva Legal | (1) | 423.620,24 | 423.620,24 |  |  | 423.620,24 | 423.620,24 |
| Diciembre                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014       | 2013       |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
| 31,                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |            |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
| Reserva Legal                              | (1)                                                                                                                                                                                                                                                                             | 423.620,24 | 423.620,24 |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |
|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 423.620,24 | 423.620,24 |      |      |     |  |  |  |               |     |            |            |  |  |            |            |